



A0434 (A0432 A0433)

22/04/1998 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR RAFAEL CÁMARA, DIPUTADO DEL GRUPO POPULAR

Congreso de los Diputados, 22-04-98

Sr. Cámara.- Señor Presidente del Gobierno, uno de los indicadores económicos de los que más pendientes estamos todos los españoles, y particularmente los bolsillos menos pudientes, es, sin duda, del de la evolución de los precios. Es en este punto en donde la economía española va dando un buen número de satisfacciones desde los últimos meses. Los datos no pueden ser más elocuentes en los tres primeros meses de este año, 1998: la tasa interanual se sigue colocando por debajo de los dos puntos y la intermensual tiene un inédito crecimiento cero; el dato acumulado de marzo es el mejor que la economía española ofrece a los consumidores desde 1970, y este comportamiento de los precios sigue sin ocurrir por casualidad.

También los españoles seguimos beneficiándonos de otras medidas que afectan muy positivamente al dinero del que las familias disponen después de hacer frente a los gastos más ineludibles. Así, hay tres millones y medio de familias que siguen ahorrándose dinero como consecuencia de los mínimos históricos en los que se encuentran en la actualidad los precios de los créditos hipotecarios, y aún son más las familias que ya están viendo minoradas sus facturas telefónicas como consecuencia de la liberalización de las comunicaciones.

Con ser importantes estas consecuencias inmediatas de la estabilidad de los precios, quizás sean de mayor importancia y relevancia, señor Presidente, los efectos inducidos que este comportamiento de los precios tiene en el crecimiento económico o en el crecimiento del empleo.

Nuestro Grupo, señor Presidente, considera que la inflación es el impuesto más regresivo que existe; como también nuestro Grupo considera que la estabilidad de los precios no es un fin en si mismo, sino que es un instrumento con probada garantía para generar y potenciar progreso económico y social sobre bases más sólidas y de mayor permanencia.

Es por lo que le hago, señor Presidente, la siguiente pregunta: ¿cómo valora el Gobierno la evolución de la inflación en los primeros meses de 1998?

Presidente.- Señor diputado, sin duda, la estabilidad de precios, como todo el mundo sabe o debería saber, es, en nuestra opinión, una condición indispensable e ineludible para la creación de empleo. Afortunadamente, después de unas tasas de inflación amplias, altas, en este momento, en los tres primeros meses del año, la inflación acumulada en el año es cero y la inflación interanual es del 1'8. Sin duda, marca una cota histórica, que está permitiendo un acelerado ritmo de creación de empleo en

nuestro país y el aseguramiento de una política de estabilidad y, por lo tanto, de una política de crecimiento para el futuro en España. Quiero decir que de eso depende, en gran medida, la competitividad de la economía de nuestro país para el inmediato futuro y, por supuesto, depende también la creación de empleo.

La política de disciplina presupuestaria, las reformas y las liberalizaciones promovidas por el Gobierno, y que va a seguir haciendo, tienen que seguir siendo garantía de un control del crecimiento de los precios y de una disminución de la inflación; entre otras cosas, porque tenemos que seguir acercándonos, de una manera cada vez más decidida, a la media de inflación de los países más desarrollados de la Unión Europea. Esto es absolutamente esencial para cuando, dentro de diez días, España forme parte del grupo de países que pongan en marcha la moneda única europea, el Euro.

En ese momento, ni por poder utilizar los tipos de cambio, ni tampoco la indisciplina presupuestaria --por decirlo de esa manera--, toda la ganancia de competitividad se hará vía precios. Por eso la insistencia del Gobierno en la responsabilidad de los agentes económicos y sociales, de las negociaciones de empresarios y sindicatos, de las consecuencias de las negociaciones salariales y de la necesidad de la moderación salarial es tan insistente; porque las decisiones de salarios que se tomen no tendrán posible revisión en el futuro y podrán afectar de una manera determinante a la competitividad y creación de empleo en nuestro país.

Si, además de eso, va a unirse en España una importante bajada de impuestos para los asalariados, es tanto más importante mantener, para la competitividad y la creación de empleo, una moderación salarial en todas las negociaciones.